

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

132

JEREZ DE LA FRONTERA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Lino Román Pérez, magistrado del Juzgado de lo social número 1 de Jerez de la Frontera, en los autos número 762 de 2010, seguidos a instancias de don José Luis Barba Jerez, contra “Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada”, “Isa Andalucía, Sociedad Limitada”, UTE “Construcciones MS, Sociedad Anónima” y “Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada”, “Construcciones MS, Sociedad Anónima” y “Mutua Maz y Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima” de seguros y reaseguros, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada”, “Isa Andalucía, Sociedad Limitada”, UTE “Construcciones MS, Sociedad Anónima” y “Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada” y “Construcciones MS, Sociedad Anónima” como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 6 de noviembre de 2012, a las diez y quince horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la oficina judicial) ante el secretario judicial de este Juzgado y a las diez y cuarenta y cinco horas para la celebración del acto de juicio en la Sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en la avenida Álvaro Domecq, edificio “Alcazaba”, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada”, “Isa Andalucía, Sociedad Limitada”, UTE “Construcciones MS, Sociedad Anónima” y “Proyectos y Construcciones Exagayca, Sociedad Limitada” y “Construcciones MS, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a 19 de septiembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).
(03/32.071/12)

